



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS
I LEGISLATURA

Año 1984

Nº 12

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON PEDRO GUERRA CABRERA

SESION PLENARIA Nº 10

Lunes, 30 de Enero de 1984

ORDEN DEL DIA

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1984: debate final.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos.

Página

Declaración institucional de la Cámara en relación con el asesinato del Teniente General, Excelentísimo señor Don Guillermo Quintana Lacaci..... 726

El Pleno, por asentimiento, aprueba y hace suya una propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, expresiva de su condolencia por la muerte del Teniente General Excmo. Señor Don Guillermo Quintana Lacaci, y de su más firme repulsa al atentado de que fue víctima.

Página

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1984: debate final..... 726

Para defender la enmienda número tres, al apartado tres, epígrafe a), del artículo primero, del Grupo Popular, hace uso de la palabra el señor Alonso Valerón. En turno en contra interviene el señor Jerez Herrera (Grupo Socialistas Canarios), al que replica el señor Alonso Valerón. En turno de réplica, se manifiesta el señor Jerez Herrera.

Es rechazada la enmienda por mayoría de votos.

El señor Alonso Valerón defiende la enmienda número dos del Grupo Popular, de supresión del apartado tercero, epígrafe b), del artículo primero. Consume un turno en contra el señor Jerez Herrera (Grupo Socialista Canario); para réplica interviene el señor Suárez Gil (Grupo Popular); en turno de réplica hace uso de la palabra el señor Jerez Herrera.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Toledo Rodríguez (Grupo Mixto) y Fernández Martín (Grupo Centro Democrático-CDS).

Por mayoría de votos es rechazada la enmienda.

Sometido a votación el artículo primero, resulta aprobado.

Inicia la defensa de la enmienda número dos de las presentadas por su Grupo el señor Brito González (Grupo Izquierda Canaria), a quien el señor Presidente llama la atención para que se ciña a la cuestión. El señor Brito González pide que conste en acta su protesta por considerar que se le impide el derecho a expresar su opinión. El señor Olarte Cullen (Grupo Centro Democrático-CDS), se adhiere a la protesta del señor Brito González. En turno a favor de la enmienda intervienen los señores Marcos Hernández (Grupo Popular) y Toledo Rodríguez (Grupo Mixto).

El señor Presidente da por retiradas las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Canaria.

Efectuadas las oportunas votaciones, resultan aprobados los artículos dos, tres y cuatro.

Hace uso de la palabra el señor Marcos Hernández (Grupo Popular) para manifestar la decisión de su Grupo de retirar la totalidad de las enmiendas presentadas por éste.

Queda aprobado, por mayoría de votos, el artículo cinco.

El señor Fernández Martín expresa la voluntad del Grupo Centro Democrático-CDS de retirar su enmienda número cuarenta y cinco, de adición, al párrafo primero del artículo sexto.

El señor Presidente recuerda al señor Fernández Martín la prohibición, durante las votaciones de entrar y salir de la Sala, y la obligación de guardar silencio.

Quedan aprobados, por mayoría de votos, los artículos seis y siete.

El señor Fernández Martín expresa = su disconformidad con la llamada de == atención de que fue objeto por el se== ñor Presidente, quien le sugiere la po= sibilidad de presentar el escrito pre= visto en el Reglamento, en caso de sen= tirse afectado.

Como resultado de las sucesivas vo= taciones quedan aprobados los artícu== los ocho, nueve, diez, once y doce.

El señor Toledo Rodríguez retira == las enmiendas presentadas en su condi= ción de miembro del Grupo Mixto.

Hace uso de la palabra el señor Pre= sidente de la Comisión de Hacienda (Ro= dríguez Rodríguez), para contestar a = determinadas alusiones hechas por los= anteriores intervinientes, y aclarar = determinados extremos.

La Presidencia concede la palabra = al señor Brito González y se la retira antes de concluir su discurso.

Interviene, por alusiones, el señor Alonso Valerón (Grupo Popular).

Como consecuencia de las sucesivas= votaciones efectuadas quedan aprobados los artículos trece, catorce, quince, = dieciseis y diecisiete, así como la == Disposición Adicional primera.

Con motivo de observación hecha por el señor Brito Soto, el señor Presiden= te considera votado el artículo die= ciocho; y propone la votación con== junta del resto del Dictamen, dado que no existen enmiendas que le afecte.

El señor Brito Soto (Grupo Socialis= ta Canario), expresa su duda respec= to al hecho de que el Grupo Centro De= mocrático-CDS, haya retirado sus en== miendas. El señor Presidente invita = al citado Grupo a pronunciarse en or= den a este particular. El señor Fer= nández Martín hace presente que por no haber tenido oportunidad para hacerlo= hasta el momento, retira ahora las ex= presadas enmiendas.

Sometida a votación la totalidad == del Dictamen, incluido el artículo die= ciocho, queda aprobado el Presupuesto=

General de la Comunidad Autónoma de Ca= narias para mil novecientos ochenta y= cuatro, por treinta y tres votos afir= mativos, cinco negativos y una absten= ción.

Se levanta la sesión a las once ho= ras y treinta minutos.

Se abre la sesión a las diez horas= y veinte minutos.

Declaración Institucional de la Cá= mara en relación con el asesinato del= Teniente General, Excelentísimo Señor= Don Guillermo Quintana Lacaci.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputa= dos. Antes de entrar en el punto único del Orden del Día de la sesión de hoy, vamos a leer y a someter a la aproba= ción de la Cámara, por asentimiento, = una propuesta de declaración institu= cional que dice lo siguiente:

"Ante el brutal asesinato cometido ayer en la persona del Teniente Gene= ral Quintana Lacaci, la Mesa y la Jun= ta de Portavoces, reunidas en sesión = conjunta, proponen a la Cámara manifes= tar su más sentida condolencia a la == Institución Militar y a la familia de= tan ilustre soldado, así como la más = firme repulsa a hechos que como éste = tienen como único objetivo atentar a = la estabilidad y a la consolidación de la democracia en nuestro país." (Pau== sa) (Asentimiento de la Cámara).

Proyecto de Ley de Presupuestos Ge= nerales de la Comunidad Autónoma Cana= ria para mil novecientos ochenta y cua= tro: debate final.

El señor PRESIDENTE: Proyecto de == Ley de Presupuestos Generales de la Co= munidad Autónoma Canaria para mil nove= cientos ochenta y cuatro: debate fi== nal.

Artículo primero. Hay una enmienda,

la número tres, al apartado tres, epígrafe a), del Grupo Popular. Tiene la palabra el Grupo Popular. (Pausa.)

El señor ALONSO VALERON: Señor Presidente, señores del Gobierno, Señorías. Mi Grupo presenta una enmienda = al apartado dos del artículo primero = en la que se indica que en el Estado = de Gastos, perdón, al apartado a), per = dón, del número tres, en la que se in = dica que con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, detalla = dos en el Estado de Ingresos y que se = estiman en un importe total de cuarenta y un mil millones novecientas dieci = nueve mil seiscientas, cuarenta y un = mil millones novecientas diecinueve = mil seiscientas seis ochocientas cin = cuenta y nueve pesetas. La cifra que = se estipula en este apartado no es la = resultante de la resta entre la cifra = del Estado de Gastos, cuarenta y = = seis mil millones ciento diecinueve = mil cero cincuenta y ocho ochocientas = cincuenta y nueve pesetas, y los cua = tro mil doscientos millones de pesetas que se proponen como emisión de Deuda = Pública. A estos efectos faltan unas = quinientas cuarenta y ocho mil pese = tas. Por lo tanto entendemos que los = presupuestos no están equilibrados. La cifra correcta sería la que se propo = ne en la enmienda, cuarenta y un millo = nes novecientas diecinueve mil cero = cincuenta y ocho ochocientas cincuenta y nueve. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Alonso Valerón. ¿Turno a favor? (Pausa) ¿Turno en contra? (Pausa). Señor Jerez.

El señor JEREZ HERRERA: Señor Presidente, señores Diputados. En el Dictamen de la Comisión hay una subsanación de errores donde, precisamente, se corrige el importe que está en el apartado tres del artículo primero, epígrafe a), en la cantidad de cuarenta y un = mil novecientos diecinueve millones = seiscientas seis ochocientas cincuenta y nueve pesetas. Por lo tanto, entendemos que no es necesario el planteamiento de la enmienda. Ya esto está corregido en el Dictamen de la Comisión y = estoy incorporado al Dictamen, por lo = tanto forma parte del Presupuesto y no

tiene objeto el planteamiento de la enmienda. Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, ¿Réplica? (Pausa).

El señor ALONSO VALERON: Señor Presidente, Señorías. Efectivamente hay = una corrección de errores en una pro = puesta que hace el Gobierno que presen = ta a la Comisión en la que introduce = esa corrección y además introduce la = corrección a omisiones que aparecen en el Estado de Gastos de los Presupuestos que no se habían presentado en el docu = mento inicial presentado a los distin = tos Grupos Parlamentarios. Pero lo que ocurre es que la corrección está mal = hecha. Lo que ocurre es que con la ci = fra que ustedes presentan allí faltan = quinientas cuarenta y pico mil pese = tas, quinientas cuarenta y ocho mil, = = concretamente. Por lo tanto, los presu = puestos no están equilibrados. Muchas = gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias ¿Señor Jerez? Dúplica. (Pausa).

El señor JEREZ HERRERA: Vamos a ver. Los presupuestos están equilibrados, y lo único es que hay que leer el artículo diez con la suficiente detención. Y en el artículo diez dice que se admite al Gobierno la emisión de Deuda Pública hasta cuatro mil doscientos millones de pesetas; hasta. O sea, de ahí = para abajo el Gobierno puede coger el = tramo que quiera. Por tanto, los presu = puestos están equilibrados. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Jerez. ¿Fijación de posiciones? ¿El Grupo Mixto va a intervenir? ¿El Grupo Izquierda Canaria? ¿El Grupo CDS? Votación. Señores Diputados que quieran votar a favor de la enmienda que levanten la mano, por favor; a favor de la enmienda. (Pausa.) Pueden bajar la mano. En contra de la enmienda, votos negativos. (Pausa.) Abstenciones. (Pausa.) Resultado de la votación: votos = afirmativos, trece; votos negativos, = treinta y uno; abstenciones, seis. Rechazada la enmienda.

Enmienda número dos de supresión al apartado tres, b), del artículo prime-

ro, del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Alonso Valerón. *(Pausa)*.

El señor ALONSO VALERON: Señor Presidente. Esta es una enmienda más en un conjunto de cuatro que había presentado mi Grupo al apartado de la Deuda Pública. Entendíamos que la Deuda Pública se debía contemplar en un debate, al margen de los presupuestos, y que en él participaran, bueno, la opinión de todos los Grupos Políticos y se aceptaran los criterios propuestos por ellos a iniciativa de lo que haya presentado el Gobierno como necesidad en cuanto a cubrir servicios de la Comunidad Autónoma y, además de fijar las cantidades, las características que, por cierto, no aparecen en sí en la Ley de Presupuestos, debe contemplarse según lo que ella indica en el Proyecto de Ley; y entendíamos que debía ser un debate aparte del de los presupuestos. En ese sentido esta es una enmienda más que se había permitido el discutir en la Comisión y por sí sola no dice nada, o sea, decíamos, proponíamos, entre otras cosas, la supresión de ese apartado. Por lo tanto, la continuamos manteniendo porque entendemos que la discusión de la Deuda Pública se debía realizar en conjunto por todos los Grupos de esta Cámara, aplicando los criterios que cada uno de ellos, indudablemente, tienen, para la mejor solución de los problemas de nuestro Archipiélago. En este sentido mi Grupo mantiene la enmienda. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. ¿Turno a favor? No hay turno a favor. ¿Turno en contra? Señor Jerez. *(Pausa)*.

El señor JEREZ HERRERA: Nuestro Grupo, señor Presidente, nuestro Grupo, es el Grupo que apoya al Gobierno, entiende que la emisión de Deuda Pública es necesaria puesto que con ello se va a equilibrar el presupuesto y, además, la Deuda Pública como se dice en el artículo diez de la Ley de Presupuestos, tiene unas finalidades bien concretas que están reflejadas en el Estatuto de Autonomía; dice: "Programa de construcción de centros escolares y promoción educativa dependiente de la Consejería de Educación; programa de inversión en conservación de la naturaleza y medio-

ambiente; programa de emisora institucional".

Por tanto, la Deuda Pública tiene una función bien determinada en este caso y, además, nuestro Grupo entiende que no es necesaria una ley especial para la autorización de la Deuda Pública. En cuanto a los detalles y a la regulación de la Deuda Pública, está regulada en las leyes del Estado y, por tanto, es obvio poner aquí esa regulación puesto que ya existe. Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias ¿Para réplica? Señor Suárez Gil. *(Pausa)*.

El señor SUAREZ GIL: Señor Presidente, señores del Gobierno, Señorías. Pienso que nos estamos limitando simplemente, además por parte del representante del partido en el poder, a comentar de pasada el tema, para el que nosotros consideramos que es gravísimo, de la emisión de Deuda Pública.

No sólo una emisión de Deuda Pública merece ya, con carácter general, siempre una crítica; y siempre una crítica aunque haya sido generada esa inversión de Deuda Pública para inversiones de capital. Y en este caso no vemos por ningún sitio la inversión del capital, señor Jerez.

El Grupo Popular se encuentra muy sensibilizado por la situación actual en materia de enseñanza; no lo negamos; y no quiere eludir el problema de las graves carencias que sufre Canarias en materia de escolarización. El Grupo Parlamentario al que pertenezco luchará por un puesto escolar y por una enseñanza a la que tienen derecho todos los ciudadanos; pero el problema en sí, con esa emisión de Deuda Pública, no se está instituyendo al Estado en la función de cargos educativos. Nuestro planteamiento ¿qué es? Muy bien. En este momento nosotros consideramos que este tipo de emisión de Deuda Pública debía, en época de fuertes restricciones crediticias y escasez de ahorro hacia actividades públicas importantes recursos drenando el crédito al señor privado. Prueba de ello son los graves problemas que ya está oca-

sionando al sector privado la política monetaria llevada a cabo por el Gobierno Central en auxilio de un sector público incapaz de contener gastos. En este momento lo que nosotros queremos hacer llegar, no aquí porque al parecer plantearlo no tiene solución alguna, lo que sí queremos llevar al pueblo es que unos primeros presupuestos que comienzan a tener cara de algo; que esos presupuestos ya comienzan con una emisión de Deuda Pública por importe de casi el diez por ciento de los presupuestos; y si encima nos encontramos que va dirigido a un sector que lo único que va es a generar gastos, lo que no queremos es que en la réplica que es muy probable y no quiero hacer una premonición, que usted venga a decirme de que necesitamos capital humano; yo lo único que puedo decirle aquí y al pueblo canario es que evitemos lo que, aparentemente, hoy día son hijos de la abundancia no se conviertan, hipotecando los presupuestos futuros, para ese capital humano, en padres de la pobreza. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Suárez Gil. Para dúplica; señor Jerez.

El señor JEREZ HERRERA: Señor Presidente. Empiezo esta vez por el final. Eso que dice que el capital humano, hijo de la abundancia, se vayan a convertir en abuelos de la pobreza. Entendemos, y eso yo creo que lo entiende todo el mundo, que la gente formada es capaz de sacar un país adelante; la gente que tiene formación es capaz de luchar contra los elementos para forjarse un futuro; lo que no podemos hacer es tener un pueblo de burros; hace falta tener un pueblo con gentes formadas para sacar este país adelante, para tener tecnología, para tener investigación, para tener hasta discernimiento a quién se le van a dar los votos en su momento determinado. (Pausa).

En cuanto a la cuantía de la Deuda Pública, la LOFCA regula que se puede hacer hasta el veincinco por ciento; y además si se lee un poco el preámbulo de la Ley, dice: "que hasta tanto la Comunidad Canaria no tenga todas las atribuciones se va a poner este remedio". Es un remedio que no gusta a nadie; pe-

ro que es necesario poner para arrancar de una vez y para tener unos presupuestos que no sean funcionales, como ya se nos criticaba la vez pasada; o sea, si hacemos unos presupuestos funcionales aquí dicen que no hacemos nada; si hacemos unos presupuestos beligerantes se nos critica de que endeudamos a la Comunidad Autónoma. Algo habrá que hacer, señores. Y esta era la única solución para tener unos presupuestos beligerantes y poder arrancar de una vez de una forma firme. Nada más gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Jerez. Fijación de posiciones. Señor Toledo. (Pausa).

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente, Señorías. Sinceramente creo que comenzar unos nuevos Presupuestos Generales con una emisión de Deuda Pública tan importante es un flaco favor que se le hace a esta Comunidad Autónoma. Entiendo que no solamente es comprometer, como indudablemente están comprometidos, los presupuestos futuros o próximos y venideros; sino que demuestra una actitud por parte del Partido en el Gobierno enormemente preocupante para el futuro de la propia Comunidad. Si a eso se añaden otras actitudes similares asumidas por muchos representantes en los diferentes Ayuntamientos, etcétera, indudablemente, repito, que aparte de comprometer el futuro de venideros presupuestos, ¿cómo se va a pagar esta Deuda Pública?, ¿cuál es el procedimiento? ¿Tienen ustedes el procedimiento de restar en futuros presupuestos cantidades similares hasta resarcir esta deuda? ¿O también existe hoy en día, y esta puede ser la Comunidad Autónoma, seguir friéndonos a presupuestos o a aumentos de impuestos? Yo creo que no, que este no es el camino, y empezar así es malo; lo primero era que tenían que hacer ustedes era demostrar que son mejores que los anteriores Gobiernos, gestionando muchísimo mejor y no aumentando el Gasto Público de esta manera. Pero si a eso se añade, como usted bien sabe, de que ustedes pueden hacer después con esos presupuestos, cambiarlos de partida e incluso de programas, etcétera, etcétera, no hay ma-

nera de que este Parlamento pueda controlar semejantes presupuestos. Si a eso se une que todas las, el noventa por ciento, el noventa y tanto por ciento de las enmiendas han sido rechazadas y muy pocas han sido aprobadas definitivamente, sinceramente yo creo que esta no es la forma de gobernar que debiera ser el Partido en el Gobierno, que esto es enormemente serio lo que está sucediendo y, sinceramente, debieran ustedes soportar la crítica mejor que lo que la están soportando hasta el momento actual, porque nosotros uno otro ánimo que el de colaborar y el de sentir, no sentar unos precedentes que puedan ser tremendamente amargos para el futuro de la Comunidad Autónoma Canaria. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Se ruega a los señores Diputados que no se salgan de la cuestión en la fijación de posiciones. Cualquiera otra argumentación pueden utilizar un turno de réplica.

¿Grupo Izquierda Canaria va a intervenir en fijación de posiciones? El Grupo CDS; tiene la palabra el señor Fernández. (Pausa).

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor Presidente, Señorías. Nuestro Grupo presentó igualmente una enmienda solicitando, oponiéndose a la emisión de Deuda Pública, enmienda que fue rechazada por motivos que no hemos podido llegar a conocer; e insistíamos entonces, e insisto en este momento, en los mismos argumentos que utilizamos cuando este portavoz en el momento del debate de las enmiendas a la totalidad se oponía a dicha iniciativa por parte del Gobierno.

Nosotros creemos que la emisión de Deuda Pública es prematura, creemos que es excesiva; dijimos que no había ningún precedente en otras Comunidades Autónomas y no hemos sido rebatidos de que en el primer Presupuesto se haya procedido a una enmienda, a una emisión de Deuda Pública y en esta cantidad; y hacíamos alusión a lo que se había hecho, por ejemplo, en Cataluña o en Galicia; y hacíamos referencia también a algo que para nosotros es abso-

lutamente meridiano: el artículo cincuenta y ocho del Estatuto dice que se regularán necesariamente mediante Ley del Parlamento Canario una serie de iniciativas, entre las cuales, el apartado d), dice "la autorización para la creación de Deuda Pública," etcétera.

Por estos motivos nuestro Grupo va a votar a favor de la enmienda del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández. (Pausa).

Votación: ¿votos a favor de la enmienda, señores Diputados? (Pausa.) ¿Votos en contra de la enmienda? (Pausa.) ¿Abstenciones? (Pausa.)

Votos afirmativos veintiuno; votos negativos treinta; cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Vamos a proceder a votar ahora el artículo primero: ¿votos afirmativos para el artículo primero del Dictamen? (Pausa.) Votos afirmativos para el artículo primero del Dictamen? (Pausa.) Sí ¿Votos negativos? (Pausa.) ¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado de la votación: afirmativos treinta y cuatro; negativos catorce; abstenciones ocho. Queda, pues, aprobado el artículo primero. (Pausa.)

Enmienda número dos de modificación, del Grupo Izquierda Canaria, al artículo segundo. Tiene la palabra don Oswaldo Brito. (Pausa.)

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, señora y señores Diputados. El Grupo Político Unión del Pueblo Canario-Asamblea Canaria, integrado en el Grupo Parlamentario Izquierda Canaria ante los indudablemente irregulares procedimientos seguidos en la tramitación del presente Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria, tenemos que plantear claramente que como un gesto formal de repulsa a ese procedimiento en este acto, las enmiendas presentadas por el Diputado que suscribe en repre-

sentación de este Grupo Político van a ser todas ellas retiradas del procedimiento y ello por diversas razones.

La primera, que el acuerdo adoptado entre la Mesa y la Junta de Portavoces para reglar el procedimiento de tramitación tanto al debate de totalidad como el procedimiento funcionamiento de la Comisión en el trámite de enmiendas ha sido total y absolutamente incumplido...

El señor PRESIDENTE: Señor Brito, = le ruego que entre en la cuestión; se trata de la modificación, una enmienda de modificación de su Grupo y de Su Señoría al artículo segundo. El resto == del temario es objeto de escritos a la Mesa. En fin, son temas resueltos ya y yo le ruego al señor Brito que se ciña estrictamente a la cuestión.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, para poder defender el derecho que asista a este Grupo, reglamentariamente, a este Diputado, tiene que = plantear los argumentos que estime === oportuno en función de la postura que vaya a adoptar...

El señor PRESIDENTE: No; es que Su Señoría, está hablando de alteración = del calendario legislativo, cosa que no entra en la cuestión de su enmienda. = Por consiguiente, yo le ruego al señor Brito que se ciña a la cuestión.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, entiendo que es gravísimo de = que a un Diputado en el derecho del == uso de su palabra para justificar su = posición en el debate de la enmienda== se le esté reiteradamente por la Presidencia...

El señor PRESIDENTE: Señor Brito usted no está, Su Señoría,...

El señor BRITO GONZALEZ: ¿Me permite terminar, señor Presidente? Por favor...

El señor PRESIDENTE: Señor Brito, = Su Señoría no está fijando posiciones; está en la presentación y defensa de = una enmienda. En el momento de la fijación de posiciones...

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, pidiendo que conste en acta = mi protesta formal, rotunda, ante el = hecho del impedimento a este Diputado= de poder ejercer su derecho de expre= sión en esta Cámara, yo, evidentemen= te, reitero la retirada de todas las = cuestiones y dado que en esta Cámara = no se permite de que se explique a los señores Diputados los argumentos por = los cuales se retiran las setenta, las sesenta y pico enmiendas presentadas = por este Grupo, pues tendré que hacerlo, por otras vías, a la opinión pública para que las conozcan; dado que es un impedimento claro al derecho que == asiste a este Diputado. Muchas gracias señor Presidente y que conste en acta= expresamente este tema y el que noso= tros nos reservamos los derechos que = nos asisten a poder interponer las acciones a que estimemos lugar en dere= cho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Brito.

El señor OLARTE CULLEN (*desde su escaño*): Señor Presidente, para una cuestión de orden. El Grupo Parlamentario= que en estos momentos represento, quiere dar la adherencia a la protesta = formulada por el señor Brito, por entender que las sesiones plenarias de un = Parlamento en una democracia descansan en la publicidad, la sugerencia que se ha hecho de que... (*Ininteligible*) se = verifiquen a través de los conductos = hacia la Mesa y en cualquier caso, de los canales íntimos de este Parlamento, no constituyen, precisamente, esa pu= blicidad que aquí intenta resplande= cer en virtud de principios democráticos que no voy ... (*Ininteligible*). En virtud de todo esto... (*Ininteligible*) que acaba de formular el señor representante de la Unión del Pueblo Cana= rio.

El señor PRESIDENTE: Turno a favor.

El señor MARCOS HERNANDEZ (*desde su escaño*): Señor Presidente... (*Ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Marcos.

El señor MARCOS HERNANDEZ: Conside=

ro, señor Presidente, que estamos ante un hecho de la máxima importancia y == gravedad para nuestra economía. Con in dependencia de que quiero hacer una == firme manifestación. La letanía políti ca en donde se ponen las coordenadas = del Grupo que represento... *(Ininteligible)* que estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado hace unos momentos = en relación a que la libertad de expre sión en esta Cámara se tiene que defen der... *(Ininteligible)*, y se tiene que defender porque aún... *(Ininteligible)*.

El señor PRESIDENTE: Turno a favor. Señor Toledo.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ *(desde su escaño)*:... *(Ininteligible)*.

El señor PRESIDENTE: Debo decir, co mo Presidente de la Mesa y la Cámara, = que en este momento se está debatiendo una enmienda de modificación y que el = reglamento prevé el procedimiento oportu no para hacer las reclamaciones y = los escritos así como para fijar posi ciones. Pero en ningún caso se puede, = en el trámite de defensa de una enmien da, se puede salirse de la cuestión. Y así lo dice el Reglamento y estamos = cumpliendo estrictamente el Reglamen to. De modo que, ¿el señor Brito va a retirar sus enmiendas?

El señor BRITO GONZALEZ *(desde su escaño)*: Señor Presidente no entiendo = como si un Diputado ejercita su dere = cho para explicar la lectura de las en miendas... *(Ininteligible)* por supuesto que renuncio a hacer cualquier... = *(Ininteligible)* interprete la Mesa, si es a la Cámara, que quiere la interpre tación... *(Ininteligible)* y absoluta = sobre la causa ... *(Ininteligible)* *(Pau sa)*.

El señor PRESIDENTE: Si, pero real mente se ha producido un hecho; la Me sa no tenía constancia de que lo que = quería el señor Brito fuera retirar = sus enmiendas. Entonces, por favor se ñor Brito, se le concede la palabra pa ra este particular.

El señor BRITO GONZALEZ *(desde su escaño)*: El señor Presidente no tiene = facultad... *(Ininteligible)* Me parece,

claramente que yo dije desde el princi pio y quise explicar el por qué retira ba las enmiendas; yo lo dije claro que era por una serie de irregularidades = conocidas, entre otras, el presente Di putado que recibe... *(Ininteligible)* = de la Mesa el día veintisiete de este mes, cuando el Dictamen de la Comisión había terminado el día veintidós; un = recurso presentado en Mesa y otras == irregularidades anteriores y en este = sentido está más que justificado el he cho de que se retiren estas enmiendas, y digo que ya después de la situación = planteada por parte de la Presidencia = de la Mesa, no tengo nada más que de = cir ...

El señor PRESIDENTE: Se entiende = que el señor Brito retira las enmien = das. Muy bien. *(Pausa)*.

Votación del artículo tercero, se = gundo; votación del artículo segundo. = Votos a favor. *(Pausa.)* Votos en con = tra. *(Pausa.)* Abstenciones. *(Pausa.)*

Resultado de la votación: votos = afirmativos treinta; votos negativos = ninguno; abstenciones veinticinco. Que da aprobado el artículo segundo. *(Pau sa.)*

Votación del artículo tercero. Vo = tos a favor. *(Pausa.)* Votos en contra. *(Pausa.)* Abstenciones. *(Pausa.)*

Resultado de la votación: afirmati vos treinta y tres; negativos ningun = no; abstenciones diez. Queda aprobado = el artículo tercero.

Votación del artículo cuarto. Votos a favor. *(Pausa.)* Votos en contra. = = *(Pausa.)* Abstenciones. *(Pausa.)*

Resultado de la votación: afirmati vos treinta; negativos ninguno; trece = abstenciones. Queda aprobado el artícu lo cuarto.

Artículo cinco, enmienda número = = seis, del Grupo Popular, de adición. = = Tiene la palabra el señor don Francis co Marcos Hernández. *(Pausa)*.

El señor MARCOS HERNANDEZ: Señor = Presidente, Señorías. El Grupo Popular

ha hecho un intento de leal colaboración con la propuesta del Gobierno intentando estar de acuerdo y aprobando todas aquellas manifestaciones que en relación a estos presupuestos han sido sometidas a la Cámara, en un afán, precisamente, de facilitar la labor del Gobierno. Labor del Gobierno que en última instancia también ha ido a facilitar la labor de la propia Cámara, porque había una interacción profunda entre los propios presupuestos de la Comunidad, tanto del Gobierno, del Ejecutivo como de la Cámara en función del desarrollo de sus actividades. Y habíamos aceptado, Señorías, de una manera clara y rotunda, en la Junta de Portavoces en la cual nos encontramos presentes, todos los procedimientos en donde se conculcaban plazos, fechas y precipitaciones porque era nuestro afán, precisamente, el que los presupuestos de la Comunidad Autónoma gozaran con un apoyo mayoritario en la Cámara.

Un estudio profundo que nos llevó a presentar doscientas y pico enmiendas en el afán de perfeccionar dichos presupuestos, colaborando, precisamente, con el Ejecutivo en razón, precisamente, a los intereses máximos que son los intereses de nuestro pueblo.

Pero aún ha de, aún a fuerza de tragarse, precisamente, conculcación de plazos, conculcación de interpretaciones rigurosas para este propio Grupo, en las cuales de nuestro paquete de enmiendas fueron rechazadas más del noventa por ciento de las mismas, hemos venido a esta Cámara, hemos venido a este Parlamento, hemos venido, precisamente a este Pleno final, todo ello con un espíritu abierto y franco para defender nuestras enmiendas, votar en favor de aquellas enmiendas de otros Grupos Políticos que nos pareciesen acertadas en la mejora de esos presupuestos e, incluso, retirar alguna de las propias que teníamos presentadas, precisamente, en base a facilitar, precisamente, la labor democrática y de Gobierno de este Parlamento.

Pero los acontecimientos, después de estos hechos, ocurridos en el mismo, nos obligan de una manera clara y rotunda para manifestar de una vez para siem-

pre que estamos defendiendo la institución, que estamos defendiendo la democracia, que estamos defendiendo el propio Parlamento, a retirar la totalidad de nuestras enmiendas, y lo hago de una manera expresa, dado que no se defienden el resto de las enmiendas de los Grupos Políticos en la Cámara representados. Nada más Señorías. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marcos. (Pausa).

Vamos a proceder a la votación del artículo cinco del Dictamen. Al ser retiradas las enmiendas por parte del Grupo Popular, se procede a la votación del artículo cinco. Votos a favor (pausa); votos en contra (pausa); abstenciones (pausa).

Resultado de la votación: afirmativos veintinueve; ningún voto negativo; doce abstenciones, y no emiten voto catorce Diputados de la Cámara. Aprobado el artículo cinco. (Pausa)

Artículo sexto. Enmienda número cuarenta y cinco, de adición, al párrafo primero del Grupo CDS-Centro Democrático Social. Tiene la palabra el señor Fernández. (Pausa).

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor Presidente, Señorías. Habida cuenta de que nuestra enmienda fue objeto de una enmienda transaccional en el debate en Comisión, a una iniciativa de nuestro representante el Diputado Acevedo, retiramos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Fernández. (Pausa).

Votación del artículo sexto del Dictamen. Votos a favor (pausa); votos negativos. Se recuerda al señor Fernández que durante la votación no puede haber, los Diputados ni pueden entrar ni salir de la Sala, y mantenerse en silencio. Votos negativos (pausa); abstenciones (pausa).

Resultado de la votación: votos afirmativos treinta y tres; votos negativos ninguno; abstenciones ocho; y no emiten voto catorce Diputados. Aprobado el artículo sexto. (Pausa).

Votación del artículo séptimo: votos a favor (*pausa*); votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: votos afirmativos treinta y tres; votos negativos ninguno; abstenciones ocho; y no emiten voto catorce Diputados. Aprobado el artículo séptimo. (*Pausa*).

El señor FERNANDEZ MARTIN (*desde su escaño*): Señor Presidente. Para una cuestión de orden. He presentado mis disculpas por mi llamada de atención; ¿en qué preceptos se basa? Si es del artículo setenta y nueve, que es, expresamente creo que ha sido aludido, el artículo setenta y nueve no impide, impide que salga o que entre, pero no impide que yo me pueda dirigir a un Diputado no interrumpiendo la votación; de manera que presentando disculpas por todo ello presento también, hago la expresión, también, de que su intervención me parece que no estaba a tiempo conforme no venía a cuento.

El señor PRESIDENTE: Comprenderá Su Señoría que en el momento en que se produce una votación resulta totalmente impropio que un Diputado se levante y cambie impresiones con otro Diputado; eso es absolutamente impropio, Señoría.

El señor FERNANDEZ MARTIN (*desde su escaño*): El Reglamento no dice ...

El señor PRESIDENTE: El Reglamento de la Cámara lo interpreta la Mesa y el Presidente y hay suficientes artículos para constatar lo que la Mesa y el Presidente están diciendo. En caso de que Su Señoría se sienta afectado en sus derechos presente el escrito correspondiente, tal como dice el Reglamento. (*Pausa*).

Vamos a proceder a la votación del artículo octavo: votos a favor (*pausa*); votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: afirmativos treinta y tres; negativos ninguno; abstenciones ocho; y quince Diputados no emiten voto. Aprobado el artículo octavo.

Votación del artículo noveno: votos a favor (*pausa*); votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: afirmativos treinta y tres; negativos ninguno; siete abstenciones; y no emiten voto = dieciseis Diputados. Aprobado el artículo noveno. (*Pausa*).

Votación del artículo décimo: votos a favor (*pausa*); votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: a favor = veintinueve; votos negativos ninguno; ocho abstenciones; y no emiten voto = dieciseis Diputados; perdón, diez abstenciones. Repetimos la votación: veintinueve positivos; cero negativos; diez abstenciones; y dieciseis Diputados no emiten voto. Queda aprobado el artículo diez. (*Pausa*).

Votación del artículo once: votos = afirmativos (*pausa*); votos negativos; = abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: afirmativos treinta y tres; negativos ninguno; abstenciones siete; y no emiten voto = dieciseis Diputados. Queda aprobado el artículo once. (*Pausa*).

Votación del artículo doce: votos a favor (*pausa*); votos en contra (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: votos = afirmativos treinta y tres; ninguna, = ningún voto negativo; siete abstenciones; y no emiten voto dieciseis Diputados. Queda aprobado el artículo doce.

Artículo trece; votación. Perdón, = hay una enmienda, la número veinte, de sustitución del Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Toledo. (*Pausa*).

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente. Como representante del Grupo Mixto y único miembro del citado Grupo que ha presentado enmiendas y para justificar, también solicito la palabra, la retirada de todas mis enmiendas adhiriéndome plenamente a lo aquí manifestado por los diversos representantes del Grupo Izquierda Canaria y =

del Grupo Popular, porque entendemos = que la oposición, que somos nosotros en este instante, parlamentaria ha asumido enormemente la responsabilidad de = este Proyecto de Ley presentando más = de cuatrocientas enmiendas y la Mesa = de la Cámara haciendo la interpreta-==ción, por supuesto, del Reglamento, ha rechazado la mayor parte de las mismas y de las pocas admitidas en el debate= al Pleno de Comisión, a la Comisión, = prácticamente han sido...

El señor PRESIDENTE: Señor Toledo = lamento rectificarle para una preci-==sión; no es la Mesa de la Cámara la == que ha rechazado las enmiendas sino la Mesa de la Comisión de Hacienda y Pre-supuestos, en todo caso.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Acepto = la rectificación y la agradezco; pero = para los efectos es bastante similar.= Entiendo, repito, que la oposición ha sabido estar a la altura de las cir-==cunstancias. Creo que es un grave ===== error por parte del Partido Socialista haber prescindido de semejante trabajo y de semejante esfuerzo, y lo mismo == que nosotros asumimos esta responsabi-lidad ustedes tienen que asumir la mis-ma de las actitudes tomadas para este Parlamento que no está siendo, induda-blemente, la Cámara que está necesitan-do esta Comunidad Autónoma para que == lleguen aquí y sean debatidos y escu-==chados por todos y asumidos los plan-==teamientos que estimamos que han sido= enormemente serios. Gracias, señor Pre-sidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor= Toledo. Tiene la palabra el señor Pre-sidente de la Comisión de Hacienda y = Presupuestos. Por favor aquí, por favor. (*Pausa*).

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ: Señor Presidente, señora y señores Diputados. Me veo en la obligación de salir a esta tribuna para explicar brevemente al-guna de las opiniones aquí vertidas so-bre el funcionamiento de la Comisión = de Hacienda a lo largo de este proceso de elaboración de la Ley General de = los Presupuestos de la Comunidad Autó-noma.

Se ha dicho que se han incumplido = los plazos, y yo emplazo aquí a todos = los componentes de la Comisión de Ha-==cienda que tras el Pleno a la totalidad nos reunimos para discernir si la fe-==cha que nos proponía la Mesa del Parla-mento era una fecha que se podría cum-==plir. Y todos los señores Diputados, = especialmente los de las islas menores, aceptaron que era imposible cumplir == ese calendario, que era imposible cum-==plir ese calendario porque en fechas = navideñas las dificultades de tráfico, de conseguir pasajes entre las islas, = era manifiesta. Y fue todo y cada uno= de los Grupos; no quedó ni uno solo == que dijese esto está mal, vamos a cum-==plir con rigor el calendario que nos = ha dicho la Mesa del Parlamento. Por = tanto, yo estoy convencido, lo estaba = antes y lo sigo estando, que me encon-==traba en medio de caballeros y que, = por tanto, ese acuerdo no podría ser = utilizado por ningún Grupo como argu-==mento al trámite y al procedimiento; = convencido de que estaba entre caballe-==ros, y lo sigo estando convencido, di = cuenta verbal al Presidente de la Cáma-==ra para modificar ese calendario. El = Presidente lo concedió verbalmente, en-==tendiéndose que la Comisión debía tra-==bajar con la celeridad suficiente para= que el Pleno se celebrase el veintisie-==te de este mes. Y tal fue la celeridad que terminamos el Dictamen el lunes pa-==sado, dando tiempo más que suficiente para celebrarlo el día veintisiete. El motivo de que se celebre el treinta, es de todos conocido; ha sido una corte-==sía de la totalidad de los Grupos Par-==lamentarios para el Grupo Popular que-==tenía en este fin de semana, precisa-==mente, un congreso nacional para ellos muy importante.

En cuanto al procedimiento, el pro-==cedimiento que se ha seguido, yo quie-==ro hacerles a ustedes, a recordarles, = especialmente a los miembros de la Co-==misión de Presupuestos y Hacienda, que ya, con motivo de los presupuestos de = mil novecientos ochenta y tres, por la presidencia de la Mesa de la Comisión= de Hacienda se añadió un anexo al Dic-==tamen de la Comisión, que consta en los archivos de esta Cámara. Y ahí se ha-==bló de que el procedimiento que se ha-==bía seguido por parte de la Mesa del =

Parlamento planteaba dificultades técnicas al debate. No quiero cansarles a Sus Señorías leyéndoles la totalidad del anexo, pero sí que la referida fijación de las cuantías globales de las secciones ya debitadas se deduce implícitamente en el número cinco del artículo ciento veintiocho del Reglamento de la Cámara. Y a esto asintieron con la cabeza. Y este precepto no se aplicó en esta ocasión, precisamente, porque no había unanimidad entre los miembros de la Mesa de la Comisión. El único, porque los otros cuatro, los otros cuatro preceptos que aplicamos, eran por unanimidad de los componentes de la Mesa de la Comisión de Hacienda. Y en esa Mesa de la Comisión de Hacienda, el Vicepresidente es del Grupo Popular. Por tanto, si se aplica ese procedimiento y al Grupo Popular resulta por la aplicación honesta, serena y tranquila, que se queda con cerca del cincuenta por ciento de sus enmiendas fuera, no es culpa, no es culpa, de una actitud agresiva por parte de nadie. Es culpa, en todo caso, aquí lo único que ha habido es la voluntad de hacer una cancha de juego clara, una cancha donde podamos jugar todos y aplicar con rigor el Reglamento.

Hay otro informe jurídico que les conviene a Sus Señorías leer con respecto a los Presupuestos de mil novecientos ochenta y tres: el Dictamen de los letrados de la Cámara al Presidente de la Mesa. Y estos son los antecedentes que tuvo la Comisión de Hacienda. Luego tenemos, también, y conviene que lo vea, el acta de la Mesa de los días once y doce, donde todo el procedimiento es ratificado por los tres miembros de la Mesa y por esa razón se aplican con la tranquilidad de que Sus Señorías entenderían el espíritu que nos animaba de hacer de Canarias, de este Parlamento, un órgano realmente parlamentario y no asambleario.

En cuanto a los documentos de reclamación que se nos envió contestamos e, incluso, rectificamos algunas enmiendas que habíamos descalificado; las volvimos a reconsiderar y con ello se dio entrada a cuatro enmiendas de las presentadas. Fueron reclamadas algunas

enmiendas del CDS y también se contestó e incluso introdujimos un balance, unas tablas, para explicar los motivos que habíamos tenido para rechazarlas.

En cuanto a otros escritos que se presentaron que no contenían sino adjetivos que descalificaban pero que no sustentaban, en modo alguno, en ningún reglamento, en ningún artículo ni en ningún precepto, nos vimos obligado a contestar de que como no entraba en el fondo de la cuestión, como no nos explicábamos, teníamos que rechazarlo plenamente.

La única actitud de la Mesa de la Cámara, de la Presidencia y de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, la única actitud es dejar la cancha clara.

Quiero decir, además, que de haberse aplicado con rigor, con ese rigor que se nos achaca, muchas enmiendas no hubiesen pasado a trámite por que estaban mal planteadas y que en rigor no eran cuatrocientas y tantas enmiendas; que muchas son enmiendas que están perfectamente imbricadas unas con otras y que debían de haber sido presentadas como una sola. No hemos aplicado, en este caso, el rigor, el rigor que se podía haber aplicado en un Ayuntamiento, por ejemplo, a la hora de presentar una modificación de crédito y hemos tenido que aceptarla para aceptar este "chorizo" de enmiendas que pretendiendo ser treinta y cinco o cuarenta no son sino una sola, si Sus Señorías tienen la suficiente humildad para así reconocerlo. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. Señor Brito.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su escaño*): Señor Presidente... (*Ininteligible*) aquí hay un problema; el artículo, concretamente, setenta y uno, aquí se ha descalificado, se ha planteado, incluso, hasta la honorabilidad y la integridad...

El señor PRESIDENTE: Señor Brito, señor Brito. En primer lugar, yo no le he concedido la palabra; en segundo lu

gar, se ha producido una alusión al Presidente de la Comisión de Hacienda reiterada por parte de los Grupos; el señor Presidente de la Comisión de Ha==cienda me ha pedido la palabra y ha ==contestado la alusión; es una alusión.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): ¿Me permite señor Presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): Aquí ningún Grupo o por lo menos en este caso... (*Ininteligible*) ha==hecho alusión al Presidente de la Comisión y yo le agradezco al Presidente =de la Comisión...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que =se mantenga en silencio, señor Brito, =por favor.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): Yo pido concretamente un dereucho de réplica, interviniendo señor ==Presidente... (*Ininteligible*) he sido =contradicho en mis argumentos, artículo setenta y uno del Reglamento...

El señor PRESIDENTE: El señor.. ¿Se quiere sentar, señor Brito, por favor?

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): ¿No puedo permanecer de pié, ==señor Presidente?

El señor PRESIDENTE: ¿Usted quiere ==sentarse señor Brito, por favor?

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): Señor Presidente, yo quiero =permanecer de pié, es mi derecho. Por==favor, ¿dónde está en el Reglamento?...

El señor PRESIDENTE: Se le retira =el uso de la palabra, señor Brito.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su = escaño*): Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor ALONSO VALERON (*desde su = escaño*): Por alusiones, señor Presidente, como miembro de la Mesa, perdón, de== la Comisión de Presupuestos y Hacienda a la que el señor Presidente de la Comisión ha aludido, yo tengo derecho a...

El señor PRESIDENTE: Tiene la pala==bra, señor Valerón.

El señor ALONSO VALERON: Señor Presidente, Señorías. Aquí se han dicho =cosas que no son ciertas. Los miembros de la Comisión de Presupuestos y Ha==cienda cuando se estaba celebrando el ==debate a la totalidad se nos quiso convocar ese mismo día, por cierto, incumpliendo el calendario que había previsto la Mesa conjuntamente con la Junta==de Portavoces, para que formáramos la ==Ponencia ese mismo día. Y este Diputado se opuso, porque precisamente no ha==bía todavía terminado la sesión, y porque creíamos que, bueno, había un plazo establecido y que ese plazo, a mi =juicio, y hablo ahora como Diputado, =se podía cumplir. En ningún momento este Diputado, por las fechas que fuera, se presentó en contra de que se cele==brara el calendario previsto. Por lo =tanto rechazo de plano el que por ==unanimidad de los miembros de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, porque este Diputado ha estado en todo momento dispuesto a cumplir ese calen==dario. En segundo lugar, señor Presidente, aquí se ha aludido a unos criterios que ha seguido la Mesa y se ha ==aludido a unos antecedentes. Lo que ==ocurre es que esos antecedentes están ==tomados por órganos distintos al que =lo tomó en esta ocasión; y los toma en esta ocasión introduciendo criterios =nuevos; si no explícitos, sí soterrádamente aplicados, en el sentido de que ==el apartado ciento veintiocho, cuando =se hace mención, el ciento veintiocho, uno, que incumplan el artículo ==veintiocho, perdón, ciento veintiocho, dos, del Reglamento del Parlamento, se hace mención a las enmiendas, al artículo y al Estado de Gastos. Y a las ==del Estado de Gastos se ha aplicado un criterio exactamente igual que a las =del articulado, cuando el reglamento =esto no lo prevé. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ==Valerón. (*Pausa*).

No ha lugar señor Rodríguez.

Votación del artículo trece. Votos ==a favor (*pausa*); votos negativos; abs==tenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: treinta y ==dos votos a favor; ningún voto negati==

vo; cinco abstenciones; y catorce Diputados no han emitido voto. Queda aprobado el artículo trece.

Votación del artículo catorce. Votos a favor (*pausa*); votos negativos; abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: afirmativos treinta y tres; negativos ninguno; abstenciones seis; no emiten voto catorce Diputados. Queda aprobado el artículo catorce.

Votación del artículo quince. Votos afirmativos (*pausa*); votos negativos; abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: treinta y tres votos afirmativos; ningún voto negativo; siete abstenciones; y catorce Diputados no emiten voto. Queda aprobado el artículo quince.

Votación del artículo dieciseis. Votos a favor (*pausa*); votos en contra; abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: afirmativos treinta y tres; negativos ninguno; abstenciones seis; catorce Diputados no emiten voto. Aprobado el artículo dieciseis.

Votación del artículo diecisiete. Votos a favor; votos a favor (*pausa*); votos. Señor Brito, señor Rodríguez, por favor, insisto en que durante la votación no es posible que los Diputados mantengan contactos verbales. Votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: votos afirmativos treinta y tres; votos negativos ninguno; seis abstenciones; y catorce Diputados no emiten voto.

Disposición Adicional Primera. Votos a favor (*pausa*); votos negativos (*pausa*); abstenciones (*pausa*).

Resultado de la votación: votos afirmativos treinta y tres; votos negativos ninguno; seis abstenciones; y catorce Diputados no emiten voto. (*Pausa*).

Sí, queremos proponer a la Cámara

que, como se han retirado todas las enmiendas al articulado y, además, a cada una de las secciones, que realmente en lugar de estar votando artículo por artículo y sección por sección, se propone a la Cámara, por asentimiento, que el resto del Dictamen, a partir de la Disposición Adicional Primera, sea votado de una sola vez, conjuntamente. (*Pausa*). Sí.

El señor BRITO SOTO (*desde su escaño*):...(*Ininteligible*) señor Presidente, a la hora de votar anteriormente, creo recordar que la Mesa ha sometido a votación el artículo dieciocho, no sólo el diecisiete...

El señor PRESIDENTE: ¡Ah ya! Sí. Bueno, en definitiva, está votado el artículo dieciocho. En definitiva si les parece a ustedes vamos a proponer, por asentimiento, entonces, el que se vote ya el resto del Dictamen, conjuntamente, puesto que no hay enmiendas ni al articulado ni a ninguna de las secciones y parece inútil estar votando artículo por artículo y sección por sección. Dígame señor Brito.

El señor BRITO SOTO (*desde su escaño*): Señor Presidente, no conozco que el CDS haya retirado sus enmiendas y me parece...(*Ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: ¿El Grupo Centro Democrático y Social ha retirado sus enmiendas? (*Pausa*).

El señor FERNANDEZ MARTIN (*desde su escaño*): ¿Puedo subir al estrado?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor Presidente, Señorías. El Grupo de Centro Democrático-CDS no ha retirado sus enmiendas porque hasta este momento no había tenido ocasión de hacerlo; pero en este momento y en este acto y solidarizándonos de acuerdo con las palabras que el portavoz en aquel momento de mi Grupo, señor Olarte, solidarizándonos con las posiciones que se adoptaron a raíz de los incidentes con el señor Oswaldo Brito González, nuestro Grupo retira todas las enmiendas, que hasta este momento no había podido hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández. Pasamos, pues, a votar la totalidad del Dictamen, incluido el artículo dieciocho; la totalidad del Dictamen, incluido el artículo dieciocho.

Votos afirmativos. (*Pausa.*) Votos = negativos. (*Pausa.*) Abstenciones. (*Pausa.*)

Resultado de la votación total del=

Dictamen: afirmativos, treinta y tres; negativos, cinco; una abstención; y catorce Diputados no emiten voto.

Queda aprobado el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para milnovecientos ochenta y cuatro.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.